

## EL VALOR DE LA REFLEXIÓN EN LOS EDUCADORES FÍSICOS DESDE LOS DOCUMENTOS RECEPCIONALES

ROBERTINO ALBARRÁN ACUÑA Y OLIVA MARIBEL PONCE MILLA

*Escuela Normal de Educación Física del Estado de México.*

### **Resumen:**

Revisamos la reflexión de los dos últimos planes de estudio de la licenciatura en la Normal de la Educación Física del Estado de México y los problemas que esto ha generado. Algunos docentes argumentan que el plan 1987 posibilitaba dominio de conocimiento y reflexión, otros afirman que esta intención solo se ha concretado en el actual plan 2002, logrando la reflexión en los alumnos. Nos preguntamos: ¿Qué interpretación, en relación a la reflexión, podemos argumentar al revisar los trabajos de titulación de los planes de estudio 1987 y los de la Reforma a la Educación Normal en la Licenciatura en Educación Física 2002 (RENLEF 2002)? La metodología que guió la presente búsqueda de comprensión es la Hermenéutica Analógica propuesta por el filósofo mexicano Mauricio Beuchot. Se construyeron dos conceptos: “reflexión de sentido común” y “reflexión profunda”.

Se revisaron 661 trabajos de titulación del plan 1987 y 70 trabajos del plan 2002 de la reforma, buscando, a partir de los títulos y conceptos tratados, valorar su sentido reflexivo. Asimismo se entrevistó a docentes y alumnos, quienes aportaron sus puntos de vista sobre reflexión.

Concluimos que en los títulos de los trabajos de recepcionales del plan 1987, se refleja una escasa presencia de la reflexión. No así con los trabajos del plan 2002, aunque hemos de precisar que es una “reflexión de sentido común”, la “reflexión profunda” aún no se logra. Se reconoce la necesidad de investigar más profundamente estos conceptos de reflexión.

**Palabras clave:** Reflexión, Reforma a la Educación Física 2002, Hermenéutica Analógica, Reflexión profunda, reflexión de sentido común.

## **1. Problema.**

La reflexión, en la Escuela Normal de Educación Física (ENEF) es una de las principales orientaciones para lograr el perfil de egreso en los alumnos, tanto en el plan de estudios de 1987 como en el que plantea la Reforma a la Educación Física del 2002 (RENLEF 2002).

Sin embargo hasta el momento se presentan serios problemas prácticos y conceptuales en la orientación hacia el valor de la reflexión propuesto como eje principal en estos dos planes, esto concretado en los trabajos de titulación. Algunos docentes argumentan que en el plan 1987 generaba mayor dominio de conocimiento y reflexión, en contraste con otros que afirman que esta intención no logró concretarse y que es la actual propuesta la que sí ha logrado la reflexión en los alumnos. Esto ha generado ambientes de confrontaciones académicas dentro de la escuela normal.

Buscando en el plan de estudios de la Reforma 2002 el sentido de la reflexión, encontramos que el programa de Escuela y Contexto Social plantea que “la lectura y discusión de los textos incluidos en la bibliografía, más la reflexión acerca de la experiencia escolar previa de los propios estudiantes normalistas permitirán que estos mejoren su conocimiento de la institución escolar...” (SEP, 2002b). Por otra parte el curso de “Observación del Proceso Escolar” incluye actividades con el fin de reflexionar sobre esas situaciones y buscar explicaciones, evitando el simple recuento anecdótico de los sucesos observados.

## **2. Pregunta de investigación e hipótesis.**

Dado que un eje central de la formación de los Licenciados en Educación Física en la Reforma 2002 es la reflexión sobre la práctica: ¿Qué interpretación, en relación a la reflexión, podemos argumentar al revisar los trabajos de titulación de los planes de

estudio 1987 y los de la Reforma a la Educación Normal en la Licenciatura en Educación Física 2002 (RENLEF 2002)?

### *Hipótesis*

1. Existe una mayor expresión de la reflexión en los trabajos de titulación de la Reforma 2002 que en los trabajos de titulación de los egresados del plan 1987.
2. Aunque la RENLEF 2002 logra una presencia de reflexión en los trabajos de titulación, ésta aún está perneada, regida, por el sentido común.

### *Metodología*

La metodología utilizada es la hermenéutica, la cual es la disciplina de la interpretación de textos. Interpretar es comprender, en un sentido dinámico, según el cual se va profundizando cada vez más en la comprensión (Beuchot, 1997). La interpretación se apoya en la analogía, la cual es un modo de significación intermedio entre el unívoco y el equívoco. El significado unívoco pretende ser idéntico, claro y distinto; el significado equívoco es totalmente diferente e inconmensurable, sujeto a oscuridad y relativismo. En cambio el significado analógico es en parte idéntico y en parte diferente, predominando la diferencia, porque la semejanza misma así se nos muestra en la experiencia humana. “Analogía” significa proporción (Beuchot, 1997). En esta metodología se utiliza el texto. Por texto entendemos las producciones humanas que expresan las acciones humanas, los diversos modos de expresión se organizan en lenguajes, y las expresiones o los mecanismos por los cuales la subjetividad del interlocutor se manifiesta ante sí y ante los demás (Conde, 2005).

#### *2.1. Sobre la reflexión*

La reflexión es una actitud de introversión sobre los conceptos, formas de pensar, formas de valora y conocer el mundo subjetivo que envuelve al sujeto. Es una condición que se relaciona frecuentemente con el pensamiento, la meditación, la conciencia y la búsqueda de sentido.

J. Lock inicia el concepto de la reflexión como conciencia. Según éste, la segunda de las fuentes principales (la primera es la sensación) de las que el entendimiento extrae sus ideas es la reflexión, entendida como "la percepción de las operaciones interiores de nuestra propia mente cuando el alma reflexiona sobre ellas y las considera, proveen al entendimiento de otra especie de ideas que no podrían haberse derivado de las cosas externas.

Para Kant "la reflexión es no ir a los objetos mismos para adquirir directamente los conceptos, sino que es ese estado del espíritu en que comenzamos a disponernos para descubrir las condiciones objetivas que nos hacen posible llegar a los conceptos. Es la conciencia de la relación entre las representaciones dadas y las diferentes fuentes de conocimiento" (crítica de la razón pura).

Una reflexión de sentido común (unívoca) se hace sobre los objetos, es el valorar la efectividad de una actividad, comparando un deber ser funcional con una práctica realizada, es lo que Husserl distinguió como "reflexión natural", que se realiza en la vida común.

Una concepción equívoca es considerar que todo pensamiento es una reflexión, encontrando con ello que cualquier actividad donde se implique la emisión de un juicio es reflexión.

El concepto analógico de la reflexión, la denominamos "reflexión profunda" es el poder de replegarse sobre las ideas, atender lo que está en nosotros, pero más allá de las sensaciones, esto es, reflexionar no sobre los objetos sino sobre los pensamientos y

sentimientos y argumentar la interpretación, es contextualizar, historizar, criticar nuestro pensamiento sobre el mundo.

### **3. Argumentación sobre la presencia de la reflexión en los educadores físicos.**

Buscamos convencer de la dificultad para la reflexión en alumnos de la ENEF en relación a su práctica en la escuela básica y el sentido de sus reflexiones plasmada en el documento recepcional. Se argumenta como posibles explicaciones de este acontecimiento de comprensión humana la orientación escasamente clara de la propuesta curricular cuando aborda el concepto de reflexión y la insistencia en la observación, la práctica eficiente y el proceso analítico.

Este discurso se sustenta en la revisión de los títulos de los trabajos recepcionales que presentan los egresados, presentando como un argumento subsidiario una búsqueda de sentido el resultado de una entrevista realizada a algunos alumnos y docentes de 8º semestre en ciclo escolar 2005-2006 de la ENEF.

#### *3.1. La revisión de los trabajos de titulación.*

El estudio comparativo se realizó con 661 trabajos del plan 1987 contra 70 trabajos del plan 2002 de la reforma.

Para realizar una interpretación de los títulos de los trabajos recepcionales, se revisaron los títulos de los documentos presentados por los educadores físicos de 1992 a 2004, esto tiene la intención de comparar los títulos del plan 1987 con los títulos del plan 2002. Buscábamos argumentar y mostrar que existen diferencias en lo semántico relacionado con el concepto de reflexión.

Tomamos un tema recurrente en los trabajos de ambos planes encontramos el concepto de “juego”. En la propuesta de 1987 este concepto se utilizaba para proponer

una estrategia de trabajo en el patio escolar que permitía el desarrollo de capacidades físicas condicionales y coordinativas y de eficiencia motora. En la REENLEF 2002 el concepto “juego” es propuesto como una forma de trabajo que posibilita la convivencia, el fortalecimiento de los valores de cooperación, tolerancia y respeto.

### 3.1.1. En el Plan 1987.

En el plan 1987 uno de los trabajos se titula: “Desarrollo de habilidades psicomotoras a través del juego en niños de 6-8 años”

Así como este título tenemos que los conceptos relacionados con “juego” que manejan los títulos de los trabajos recepcionales en el plan 1987 son juego y: recreación, apoyo al aprendizaje, gimnasia, personalidad, nivel básico, educación primaria, desarrollo motriz, desarrollo de habilidades, socialización, formación del adolescente, facilidad, desarrollo de la coordinación motriz, convivencia familiar, desarrollo motriz, desarrollo de capacidades coordinativas, motivación, mejoramiento de la conducta, estimulación de las capacidades físicas coordinativas, formación deportiva básica, capacidad de sincronización, enseñanza del baloncesto, videojuegos, conducción del balón, fundamentos generales del basquetbol, velocidad de reacción, orientación, bote del balón, inducción al fútbol soccer, voleibol, valores universales, fundamentos del fútbol soccer y activación física.

Realizando un análisis de las frecuencias donde el concepto de juego se relaciona con eficiencia motriz, tenemos que 22 trabajos presentan esta relación en su título y 15 trabajos tratan temas relacionados con el juego de forma reflexiva (por ejemplo: valores, recreación, personalidad, apoyo al aprendizaje, socialización, formación del adolescente, convivencia familiar y motivación) haciendo un total de 37 trabajos que en título refieren el concepto “juego”. Así tenemos que un porcentaje del

60% de los títulos que abordan el concepto “juego” tiene esta visión eficientista del movimiento.

3.1.2. En el Plan 2002 de la reforma.

Por la otra parte en el plan 2002 de la reforma uno de los trabajos de titulación que tratan el juego se titula: “Los juegos de invasión como estrategia didáctica para la iniciación deportiva en alumnos de primer grado de nivel secundaria”.

Aunque títulos como éste indican un sentido de búsqueda de una competencia y logro en el desarrollo de las capacidades físicas en los niños o jóvenes, en este plan solo aparecen dos títulos con esta orientación. Los otros 35 (95%) trabajos tienen una visión reflexiva, aunque consideramos que es una reflexión de sentido común; logran una interpretación personal, no ampliamente fundamentada en la teoría e historia, válida solo para la persona que la ha elaborado.

#### Comparación

De los 661 (realizados de 1992 a 2002) trabajos revisados del plan 1987 solo 37 tratan el concepto de juego. Esto significa un 6% de los trabajos analizan el concepto. En el plan 2002 RENLEF, de los 70 trabajos presentados (del 2005 al 2006), 21 (el 30%) tratan el concepto de juego y de estos 2 plantean su relación con la iniciación deportiva (Ver Gráfica 1).

De los trabajos que tratan al concepto de juego de forma distinta a competencia, eficiencia de movimiento o desarrollo motor, tenemos que los temas que relacionan son: sedentarismo, pensamiento táctico - estratégico, integración, conformación de equipos mixtos, estímulo de atención, práctica de la educación física, gusto por la educación física, desarrollo físico-mental, valores, motivación, juego prohibido, integración,

aprendizaje de las matemáticas, seguridad y confianza y forma de ver la educación física.

### 3.1.3. La reflexión en los trabajos de titulación.

Revisando los títulos de los trabajos e interpretándolos como reflexivos no reflexivos, encontramos que de los 661 trabajos de titulación (plan 1987), 42 (6%) presentan de estos presentan rasgos reflexivos. En el plan 2002 de la reforma, de los 70 trabajos presentados, los que buscan una reflexión son 68 (97%) lo que indica un dato cercano al 100% en el trabajo reflexivo en la educación física a partir de la RENLEF (Ver Gráfica 2).

Considerando los hallazgos anteriores y contrastándolos con la experiencia reflexiva lograda en el trabajo de asesoría a alumnos de 7° y 8° semestres, así como de la participación en exámenes recepcionales, establecemos la interpretación de que los trabajos de titulación han logrado una reflexión sustentada en el sentido común.

### 3.2. El valor de reflexionar desde los docentes y alumnos de la ENEF.

Existe entre los alumnos de la ENEF un concepto de reflexión cercano al definido en este trabajo como “reflexión de sentido común”, los alumnos de 1°, 2° y 3° grados, expresan esta idea como: uso excesivo de la lectura, solo proporcionar información y que gran parte de las actividades en clases están dedicadas a leer.

*“gran parte del tiempo se va en leer y exposición del maestro o de los compañeros en equipo”*

Los alumnos consideran que reflexionar no tiene que ver con lectura. En los alumnos de 4° grado, esta noción se diversifica y van estructurando su saber hacer a partir de ese encuentro consigo mismo en la reflexión de lo que están haciendo con sus niños,



implementando estrategias, construyendo formas de trabajo, aprendiendo de su propia experiencia.

Los alumnos expresan: *“el mejor año para aprender es el último, trabajamos con los niños y eso pueden trabajar como uno quiera, es la oportunidad para aplicar proponer tus propios juegos”*, mientras que un alumno que recupera un concepto de reflexión profunda comenta: *“la experiencia más bonita, este tiempo puedes pensar que estas haciendo bien o mal... cómo mejorar”*

Mientras que para uno hacer lo que quiera es lo interesante, para el otro lo interesante es pensar si lo hace bien.

En relación a la reflexión los asesores de 7° y 8° semestre opinan:

A los alumnos *“Les cuesta plantear sus pensamientos de manera verbal, y aún más complicado es que las escriba en su ensayo, pero lo hacen en la práctica, ellos van descubriendo como cambiar su práctica”*

*“Ellos regularmente no se dan cuenta pero cambian, un alumnos de séptimo cambia mucho, no es el mismo cuando inicia su semestres a cuando terminan...esta forma de trabajar les hace reflexionar internamente...”*

Schon (1983) plantea que formarse en un asunto de reflexionar desde la acción, que normalmente la reflexión sobre el conocimiento en la acción se acompaña de la reflexión sobre las cosas que están a la mano, esto nos puede llevar a comprensiones a través de la crítica y la reestructura del conocimiento. El comentario anterior del docente nos permite reconocer el aporte de Schon, dado que el alumno puede reestructurar su hacer pero lograr el conocimiento, requiere criticarlo y transformarlo.

En esto podemos reconocer que la reflexión está presente en esta última etapa de la vida escolar de los alumnos, que estar en adjuntía y de tiempo completo en las escuelas de educación básica, les permite reflexionar su práctica. Sin embargo la reflexión profunda interpretamos que aún no se logra.

## **Conclusiones**

En los títulos de los trabajos de titulación del plan 1987 reflejan una escasa presencia de la reflexión, a pesar que su propuesta curricular lo requiere. No así con los trabajos del plan 2002, donde predomina la reflexión, aunque hemos de precisar que es una reflexión de sentido común, la reflexión profunda aún no se logra.

El tema sobre el juego, que títulos de ambos planes tocan, manifiesta dos diferentes énfasis, el plan 2002 de la reforma lo trata más intensivamente, mientras que el de 1987 es un tema marginal.

## **Discusión de resultados**

Habrá que reconocer la necesidad de una investigación del sentido y pertinencia que el plan de estudios 2002 de la Reforma le otorga al concepto básico de “reflexión”.

Sería pertinente realizar una investigación sobre las concepciones de reflexión que guían la acción de los docentes, alumnos y directivos, para establecer estrategias de comunión de sentidos y articular una práctica realmente orientada al desarrollo de esta capacidad.

No sabemos porque no se ha logrado una reflexión profunda en los trabajos de titulación. Esta es una tarea a investigar de forma inmediata.

## **Bibliografía**

- Beuchot, M. (1997). Tratado de Hermenéutica Analógica. Hacia un modelo de interpretación. UNAM-Itaca.
- Conde, N. (2005). Hermenéutica analógica y formación docente. Editorial Torres Asociados. México. D.F.
- Secretaría de Educación Pública. (2002). Plan de Estudios 2002 de la Licenciatura en Educación Física. México. P. 35.
- Secretaría de Educación Pública. (2002). Programa de Educación y Contexto. 2002. p 10.
- Schon, D. A. (1983). El profesional reflexivo. Como piensan los profesionales cuando actúan. Paidós. Barcelona.

## GRÁFICAS

